INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, CONSTRUCTORA ELIPTICA S.A., correspondiente al periodo 2013.

La compañía en el año 2013 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.
La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.

En el año 2013, la compañía continúa aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para todos los registros contables que conforman los Estados Financieros.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.

Al cerrar el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre de 2013, la compañía presentó una pérdida de US$ 36,890.22.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,

BORIS LASCANO LOOR
GERENTE
0914415807